Consejo Profesional de Ciencias Jurídicas

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE
EL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO
DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA RECIENTES

Jueves 18 de Octubre de 2012 de 14:00 a 19:00 Horas

CLARIDGE HOTEL BUENOS AIRES

Tucumán 535 - Buenos Aires - Argentina - Salón Diplomático

Coordinación Académica
DR. JULIO ARMANDO GRISOLIA

Disertantes

DR. ERNESTO J. AHUAD

Secretario del Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 66. Docente U.B.A., USAL y U.A.D.E.
Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales. Doctor en Derecho Laboral, Previsión Social y Derechos Humanos (UNAC).

DR. FERNANDO ARIEL GARCÍA POUSO

Abogado. Especialista en Derecho de Riesgos del Trabajo.

OBJETIVOS: Incorporar conocimientos actualizados sobre la legislación y enfoques acerca de los riesgos de trabajo, las ART y los fallos más recientes de la Corte Suprema de Justicia.

LA LEY SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO.

Naturaleza; alcances; obligaciones y derechos (empleador, trabajadores, ART), los actores sociales. Prestaciones contempladas. Tipos. Prestaciones en Especie. Prestaciones Dinerarias. Recalificación Profesional. Incapacidad Laboral Permanente. Grados. Plazos. Gran Invalidez. Muerte. Alcances Art. 20. Prestaciones Adicionales. Forma de pago. Decreto 1278/2000. Prescripción de los Accidentes de Trabajo y o Enfermedades Profesionales.

PREVENCIÓN.

Antecedentes Legislativos. Actores. Roles y alcances. Decreto 1278/00. Resolución SRT 700/00. Resolución SRT 552/01. Obligaciones de la partes. Art. 39 inc. 1. La responsabilidad Civil del empleador. Casos Prácticos. Art. 1074 Cod. Civil. Comparación con anteriores antecedentes legislativos.

DECRETO 1694/2009. LEY SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO (BO del 6/11/2009). INCREMENTO DE LOS MONTOS INDEMNIZATORIOS. APLICACIÓN.

Generalidades. Principales modificaciones. Detalle de las modificaciones. Incremento de los montos. Registro de Prestadores Médicos. Prestaciones dinerarias. Aspectos complementarios. Nueva Base de Cálculo de la prestación Dineraria por I.T. Inconstitucionalidad del Art. 14 de la LRT. Fallos.

ACCIONES SISTÉMICAS Y EXTRASISTÉMICAS. PROYECTO DE REFORMA.

Decreto 717/96. Reclamo dentro del Sistema. Alcances. Comisiones Médicas. Recursos ante la Comisión Medica Central. Enfermedades inculpables. Decreto 1278/2000. Listado de enfermedades conforme decreto nº 658/96. Inconstitucionalidad Comisiones Médicas. Art. 21,22 y 46 LRT. Planteo de Demandas – Jurisprudencia de la CNAT y de la CSJN. Proyecto de reforma.

Dirección Académica: Dr. PABLO JAVIER PODESTÁ

Incluye: Certificado de Asistencia. Material de trabajo. CD con contenidos de la jornada. Coffee-break

Aranceles: **$390.- Hasta el Jueves 11 de Octubre inclusive.**
$440.- Desde el Viernes 12 de Octubre inclusive.

Vacantes Limitadas

Pago con DineroMail a través de www.cpcj.com.ar

VENTA ANTICIPADA EN:
Lavalle 1474 7° B Buenos Aires
Lunes a Viernes de 10 a 18 horas
Inscripción a domicilio en Capital Federal

INFORMES Y VENTA TELEFÓNICA:
Tel: 4372-2308 / 4371-6751 Fax: 4374-2765
E-mail: info@cpcj.com.ar
www.cpcj.com.ar